

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día 6 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **36044/2023.**- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. **36044/2023.**- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3. **35992/2023.**- PERSONACIÓN EN P.A 61/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA (D. JULIO BUENO CINTAS)

4. **36406/2023.**- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 54/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA.

5. **36224/2023.**- PERSONACIÓN EN P.S.M.C. 12/2023 – P.O. 12/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA (ARQUISOCIAL, S.L.)

6. **36505/2023.**-PERSONACIÓN EN P.A. 61/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA (D. JUAN CARLOS MARTÍNEZ LÓPEZ)

7. **1684/2023.**- EJERCICIO DE ACCIONES POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES PRODUCIDOS POR EL VEHÍCULO 8735-CBB EN ACIDENTE DE TRAFICO (D. FARID MOHAMED ABDELKADER Y FIATC SEGUROS)

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

8. **35189/2023.**- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR/A GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA, MEDIANTE PUBLICIDAD Y CONCURRENCIA.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

9. 36515/2023.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

3 de noviembre de 2023
C.S.V.:14622036077751500420